



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Quindío Junio de 2023

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4545393
Coordinador Académico
Programa de Comercio y Servicios
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Junio del año **2023**

Referencia: No CO1.PCCNTR.4545393 del año **2023**

Jhonatan Arboleda Botero identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088312080 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$19.951.100,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de (febrero) de 2023, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE (\$3.883.100,00). b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de (marzo) a (junio) de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$4.017.000,00) cada uno.

Otro SI de modificación de contrato: El (18) del (05) de 2023, se modificó el valor del contrato, el cual quedó así: CUANTÍA DEL CONTRATO: (diez y nueve millones cuatrocientos quincemil quinientos) PESOS MCTE. (\$ 19.415.500).

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y o complementaria en la modalidad presencial y o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	<i>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2023".</i>	Se participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales en el Área de Deportes.	Evidencia 1.1 Que reposa en la carpeta del GC en SECOP II. Se evidencia las actividades de aprendizaje planificadas para las fichas asignadas a mi perfil.
2.	<i>Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.</i>	Se ha realizado reporte de inasistencias a aprendices que no han ido a formación o se inician procesos de deserción.	Evidencia 2.1 Que reposa en carpeta GC en SECOP II.
3.	<i>Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.</i>	No se requirió en el presente mes de ejecución.	N/A
4.	<i>Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, previo a solicitud de aprendiz y aval del coordinador académico, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</i>	No se requirió el presente mes.	N/A
5.	<i>Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.</i>	Se desarrolló educación presencial como se estipula en formación titulada el presente mes.	5.1 Evidencia que reposa en carpeta GC en SECOP II.
6.	<i>Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los</i>	Se ejecutan estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos	6.1 Que reposa en la carpeta del GC en SECOP II. Se evidencian



	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	y metodológicos de la entidad.	estrategias de aprendizaje teóricas en los ambientes de formación, practicas en coliseo y uso de camillas.
7.	<i>Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.</i>	El presente mes se realizo visitas a aliados estrategicos para el proyecto de modernización de ambientes SENNOVA	7.1 Evidencia fotografica de eventos.
8.	<i>Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</i>	El presente no se requirio esta actividad.	N/A.
9.	<i>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</i>	Se ha realizado reporte de inasistencias a aprendices que no han ido a formacion o se inician procesos de desercion.	9.1 Evidencia reposa en carpeta GC.
10.	<i>Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.</i>	Se está implementando el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia, parasu cumplimiento.	10.1 Evidencia reposa en carpeta GC.
11.	<i>Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni	N/A



	<i>relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.</i>	del subdirector del centro..	
12.	<i>Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.</i>	Se ha desarrollado el seguimiento en etapa productiva el presente mes.	12.1 Evidencia reposa en carpeta GC.
13.	<i>Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.</i>	En el presente mes no se requirió la presente actividad	N/A
14.	<i>Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</i>	Se realiza promoción de apertura de tecnico laboral en recreación en el municipio de Genova.	14.1 Evidencia fotografica.
15.	<i>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
16.	<i>Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.</i>	El presente mes el centro de formación solicito asistecia en proceso de desarrollo de evaluación de admisiones.	16.1 Evidencia reposa en correo enviado con intrumentos de evaluación de aptitud fisica y conocimiento.
17.	<i>Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.</i>	El presente mes se realizo educación de SSGST.	17.1 evidencia reposa en informe.
18.	<i>Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.</i>	Se realizo promocion de un programa nuevo en el municipio de Genova.	18.1 Evidencia reposa en evidencias.
19.	<i>Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.</i>	No tengo bienes a mi cargo del centro.	N/A



20.	<i>Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad.</i>	En el presente momento se estar realizando la renovación de la certificación de competencias laborales.	N/A
21.	<i>Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, cuando lo requiera.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
22.	<i>Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
23.	<i>Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.</i>	Se identifica permanentemente con el carnet	23.1 Evidencia reposa en carpeta GC.
24.	<i>Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
25.	<i>Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo</i>	El presente mes se solicito a reunion general capacitación del SECOP II	25.1 Evidencia reposa en archivo GC.



	<i>determine la entidad o el centro de formación.</i>		
26.	<i>Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
27.	<i>Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
28.	<i>Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A
29.	<i>En caso de ser designado por el subdirector, participar en los procesos de evaluación de propuestas en desarrollo de los procesos de contratación</i>	No se ha requerido el apoyo por parte del supervisor de contrato, ni del subdirector del centro.	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7881254060 de la planilla, SERA y Mayo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO ___ X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en: **“Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes, en archivos denominados GF y GC.”**

Cordialmente,

Firma
JHONATAN ARBOLEDA BOTERO
Contratista
C.C. No. 1088312080

Recibí a satisfacción:

GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4545393 de 2023
Coordinador Académico del Programa de Comercio y Servicios

